



CONDICIONES PARTICULARES

HOJA Nº 1 de 2

Código de Seguridad:



4462421740

Póliza Nro. 1509006459		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM. Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	
Asegurado: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		R.U.C. o C.I. 80001464-2	
Domicilio: PTE. FRANCO C/AYOLAS		Localidad: ASUNCIÓN	
Tomador: CAPITAL HUMANO S.R.L.		R.U.C. o C.I. 80048516-5	
Domicilio: MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ N° 1712		Localidad: ASUNCIÓN	
Fecha de Emisión 07/11/2025	Vigencia Desde las 00:00 hs de 31/10/2025	Vigencia Hasta las 24:00 hs de 02/03/2027	Plazo en días 487 Gs.
		Capital Máximo Asegurado: 10.000.000	

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.

Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	350.000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado" o "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil). La presente póliza consta de 2 páginas.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:	350.000	
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	07/11/2025	350.000
TOTAL	350.000	

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR REYES
JEFE DE CAUCION

ADDIS ACOSTA
SUB GERENTE ADMINISTRATIVO

Esta Cia. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay según: Res. N° 6 De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro. 13-0008 Res. S.S. N° 313/98 Fec. 09/09/1998

El uso de la firma digital en las pólizas fue autorizado por la Superintendencia de Seguros según

Res. SS. SG N° 201/2020 174/2024 Fec. 2024

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matricula: 33 PATI Tel: 490068

Patria Seguros



Póliza Nro: 1509006459
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: CAPITAL HUMANO S.R.L.

HOJA N° 2 de 2

Código de Seguridad:



4462421740

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcritas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, con domicilio en PTE. FRANCO C/ AYOLAS, ASUNCIÓN-PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 10.000.000.- (Guaraníes: diez millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CAPITAL HUMANO S.R.L., con domicilio en MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ N° 1712, ASUNCIÓN-PARAGUAY

"EL TOMADOR", como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 21/2025 LMCN N° 12/2025 "Servicio de Test Psicológico para el MRE". ID N° 463.809.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

PATRIA S.A.

de Seguros y Reaseguros

VICTOR HORTALICUYS QUIROZ

Gerente

PATRIA S.A.

de Seguros y Reaseguros

ADDIS ACOSTA

Sub Gerente Administrativo